



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

#### La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### DECLARA

Expresar el beneplácito al conmemorarse el día Nacional del Periodista el día 7 de Junio. Sin embargo, el contexto no es nada feliz. El ajuste que se vive en el sistema de medios de comunicación hace peligrar miles de puestos de trabajo, en un momento de persecución política e ideológica, de hostigamiento y censura, acompañamos a los y las comunicadoras y periodistas que ejercen su profesión con compromiso, reafirmando que la libertad de expresión y el derecho a la comunicación son derechos humanos fundamentales. Recordamos también a los más de 172 trabajadores y trabajadoras de prensa desaparecidos y desaparecidas en la última dictadura.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.  
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### Fundamentos:

Sr. Presidente:

Expresar el beneplácito al conmemorarse el día Nacional del Periodista el día 7 de Junio. Sin embargo, el contexto no es nada feliz. El ajuste que se vive en el sistema de medios de comunicación hace peligrar miles de puestos de trabajo, en un momento de persecución política e ideológica, de hostigamiento y censura, acompañamos a los y las comunicadoras y periodistas que ejercen su profesión con compromiso, reafirmando que la libertad de expresión y el derecho a la comunicación son derechos humanos fundamentales. Recordamos también a los más de 100 trabajadores y trabajadoras de prensa desaparecidos y desaparecidas en la última dictadura.

A raíz este accionar del Gobierno Nacional en el esquema de medios, es que podemos preguntarnos si esta democracia responde al sentido pleno de lo que significa o es más bien una especie de "democracia ficcional", un constructo que pretende mostrar algo que no es tal. ¿Cómo puede ser un régimen totalmente democrático si no garantiza la justicia y la equidad mediante la libertad de expresión? Claramente no podemos decir que vivimos en un régimen no democrático ya que eso sería, cuanto menos, una imprudencia falaz, pero sí podemos comprender que hay cuestiones que esperamos de este concepto que no se están cumpliendo. Buscar entorpecer el despliegue de un discurso diferente al oficial es pretender, ni más ni menos, clausurar una perspectiva, negarle el derecho a la existencia a la diversidad y, con esto, pretender la imposición de una sola mirada sobre la realidad.

Acompañamos en su lucha ineludible por los derechos de lxs trabajadorxs del sector ratificando que el respeto de los derechos laborales debe ser un pilar fundamental en un Estado democrático, que tiene además la obligación de garantizar el derecho al acceso a la información por parte de la población y la libre expresión de las y los trabajadores de prensa.

La crisis económica generada por la gestión cambiemos, golpea fuertemente a los y las trabajadoras de prensa. El año pasado culminó con un nivel de despidos inédito en décadas, profundizando la crisis en los medios de comunicación.

Los números para el sector en lo que va de la gestión son más que dramáticos: hacia fines de 2018, los recortes en las empresas periodísticas acumularon algo más de 3.300 cesantías.

Y el 2019 se inició de la peor forma para los trabajadores de prensa: a inicios de enero, Telefe avanzó con una sucesión de despidos que derivó en un conflicto en el que debió intervenir la Secretaría de Trabajo.

En simultáneo, canales como C5N y agencias de noticias de la talla de NA arrancaron enero con paros, en reclamo por la falta del pago total de los salarios correspondientes de diciembre. Aunque sin alcanzar todavía el pico de conflicto ya declarado en estas compañías, América también es territorio de quejas y reclamos ante la decisión de la directiva de la emisora de abonar los sueldos en cuotas.

Tras la batalla que originaron los más de 350 despidos que implementaron los popes de Télam a mediados de 2018, el escenario se tornó más complejo tras la decisión de la Secretaría de Medios y Contenidos Públicos que encabeza Hernán Lombardi de aplicar paritaria cero. La medida todavía permanece vigente para la Televisión Pública, Radio Nacional y la misma agencia oficial.

En el caso de la TV Pública el grueso del plantel de trabajadores y trabajadoras de prensa no recibe incrementos de sueldos prácticamente desde 2016.

El caso de Atlántida y el grupo clarín en donde despidieron a más de 100 trabajadoras y trabajadores también es un tema a tratar.

Grupo Octubre, controlante del diario Página 12, continúa sin abonar la paritaria del año pasado y en diciembre presentó ante la Secretaría de Trabajo un escrito en el que hizo formal el pedido de un procedimiento preventivo de crisis.

Según SiPreBA el 30% de los periodistas de convenio perdieron su trabajo en la era Macri<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://twitter.com/sipreba/status/1136821441847078912>



En el día del periodista seguramente se sucederán las invocaciones a la libertad de expresión, la libertad de opinión. Sostener esos principios desconociendo las terribles condiciones en que hoy deben desarrollar sus tareas muchos trabajadores de prensa, con amenazas de despidos, con el cierre de muchos medios independientes que forman parte de una economía en crisis y recesión desde hace cuatro años sería desconocer una parte de la realidad.

La utilización de la pauta oficial para disciplinar medios, tal como lo hace la gobernadora María Eugenia Vidal, en vez de ser un estímulo para diversificar y ampliar la distintas voces periodísticas que reflejen el pensamiento de la sociedad en su conjunto. En un contexto recesivo, con un modelo de comunicación que define la información como una mercancía vemos en muchas ocasiones que ante la menor dificultad los empresarios no dudan en aplicar las variables del ajuste sobre sus trabajadoras y trabajadores, en este caso los periodistas pero en otras muchas ocasiones hemos acudido ante el reclamo de los trabajadores gráficos, de los caniliitas, de los trabajadores de televisión. En definitiva toda la actividad que rodea al periodismo está atravesando una grave situación.

Por otra parte la labor periodística sufre los embates represivos también de este modelo político y económico. Luego de muchos años volvimos a presenciar y denunciar el accionar de las fuerzas de seguridad, en especial durante manifestaciones, donde se han reiterado las agresiones y las detenciones arbitrarias contra trabajadores de prensa que cubren estas manifestaciones. Este fenómeno repudiable ocasionó también que esta legislatura se proponga una reforma a la ley de policías para regular el accionar de las fuerzas de seguridad en estos operativos<sup>2</sup>.

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa y en tal sentido, solicito a los y las legisladoras, que suscriban con su voto el presente proyecto.

Dña. LUCIA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dña. ELORENCIA SAINTOL  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO LAZARDEL TIGNANELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana FPV-P.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - P.  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. RAFAEL VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Expediente: D-967/19-20 0 PROYECTO DE LEY INCORPORANDO EL ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY 13482, SOBRE LA INTERVENCIÓN POLICIAL EN CONCENTRACIONES O MANIFESTACIONES PÚBLICAS.- Autor dip. Miguel A. Funes